



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000683-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a adaptar sus programas de prevención del cáncer de mama a los límites de edad previstos en las recomendaciones de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000683, presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a adaptar sus programas de prevención del cáncer de mama a los límites de edad previstos en las recomendaciones de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández